

*Estudio en la duda. Acción en la fe.*



# Guía Básica Plan de Estudios

## Licenciatura en Idiomas



UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Dr. José Manuel Piña Gutiérrez  
*Rector*

M.G.C. Roberto Carrera Ruiz  
*Director*

“Estoy convencido de que vamos por la ruta correcta. Estamos aportando lo mejor que podemos dar; desarrollando con eficacia y eficiencia las funciones que nos corresponden, trabajando con unidad, planeación y visión prospectiva para posicionarnos como una Universidad Global.”

*JMPG, Informe de Actividades 2012*

[www.ujat.mx](http://www.ujat.mx)

## Himno universitario

Letra: Benjamín Cortés Valadez  
Musica: Joaquín Borges

I

Es tu nombre la eterna memoria del gran Juárez, tu egregio impulsor; por la patria su lid que hizo historia en la UJAT es por siempre el motor. El estudio en la duda no falla; es tu lema, labor sin cesar; y la acción en la fe cual batalla que ha de hacer tu misión ejemplar.

### CORO

Alma Máter, tu escudo y tu historia con la fuerza del gran Juchimán, han de dar a tus hijos la gloria con que siempre a Tabasco honrarán.

II

Cada espacio que integra tu Estado es motivo de estudio y pasión; en tus aulas su bien se ha buscado y Tabasco es en ti inspiración. Son la meta común tus valores: transparencia, ideal, calidad; su ejercicio te llena de honores y eres gran adalid de igualdad.

### CORO

Alma Máter, tu escudo y tu historia con la fuerza del gran Juchimán, han de dar a tus hijos la gloria con que siempre a Tabasco honrarán.

III

Bienestar es de todos anhelo; con Tabasco tus hijos están; conservar siempre limpio su cielo y luchar con empeño, su afán. Vida eterna Alma Máter amada sean tus aulas fecundo lugar donde se halle la fe iluminada que haga siempre a Tabasco triunfar.

### CORO

Alma Máter, tu escudo y tu historia con la fuerza del gran Juchimán, han de dar a tus hijos la gloria con que siempre a Tabasco honrarán.



## Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

### Misión institucional

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como institución pública de educación superior, tiene la misión de contribuir de manera significativa a la transformación de la sociedad y al desarrollo del país, con particular interés en el Estado de Tabasco, a través de la formación sólida e integral de profesionales capaces de adquirir, generar, difundir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con ética y responsabilidad para ser mejores individuos y ciudadanos.

### Visión 2016

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco será una institución ubicada en el grupo de las primeras diez universidades públicas del país, y entre las más consolidadas en el ámbito académico, capaz de formar profesionales e investigadores de alto nivel, generar y aplicar conocimientos, extender y preservar la cultura a través de tareas realizadas con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares nacionales e internacionales, para contribuir de manera fundamental al desarrollo sustentable y prosperidad de Tabasco, la región y el país.

vive  
Daea

## División Académica de Educación y Artes

### Misión

Contribuir en la formación integral de profesionales, con pleno respeto a la diversidad cultural y a la sustentabilidad del entorno; que atiendan con ética las necesidades sociales a través de la generación y aplicación del conocimiento y competencias en las áreas del lenguaje, la educación, la comunicación, el desarrollo cultural y artístico, para coadyuvar en el fortalecimiento del Estado y la Nación.

### Visión

Ser una División Académica de reconocida calidad regional, nacional e internacional, con programas educativos reacreditados, impartidos por profesores posgraduados, comprometidos con las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, que participen en la formación integral e interdisciplinar de profesionistas en las áreas de educación, lenguaje, comunicación, desarrollo cultural y artístico del Estado; en un marco de transparencia, respeto a las diferencias y al medio ambiente.

S

A título de  
suficiencia

Es el que puede presentar el alumno cuando no aprueba la asignatura en examen extraordinario, previa solicitud por escrito a la División

Académica correspondiente. El examen incluirá la totalidad del Programa de Estudios de la asignatura en cuestión.

#### Requisitos:

- a) Se concederá por única vez cuando no se acredite la asignatura en examen extraordinario, y la solicitud sea en el mismo ciclo escolar.
- b) Serán aplicados por el profesor-investigador designado por la División Académica correspondiente.
- c) Sólo se concederán hasta dos exámenes a título de suficiencia en cada ciclo escolar largo.
- d) Si el alumno no aprueba el examen a título de suficiencia deberá cursar nuevamente la asignatura y se contabilizará como asignatura no aprobada acumulada.

C

De  
competencia

Es el que puede presentar el alumno cuando considere que, por razones de experiencia laboral o de estudios previos, tiene la formación necesaria en una asignatura y está en condiciones de demostrar los conocimientos suficientes para acreditar la misma.

#### Requisitos:

- a) Formato de solicitud de examen de competencia, anexando original y copia de las evidencias que avalen experiencia laboral o estudios previos relacionados con la o las asignaturas que se solicitan.
- b) El examen será aplicado por el profesor-investigador asignado por la División Académica.
- c) Será condición para la aplicación del examen de competencia no haber cursado la asignatura y no tenerla inscrita en el ciclo escolar vigente. En caso de haberla inscrito y dado de baja temporal, la asignatura se considera como no cursada.
- d) Sólo se concederán hasta dos exámenes de competencia por cada ciclo escolar largo.
- e) El alumno que no apruebe la asignatura en examen de competencia, no podrá solicitarla nuevamente en esta modalidad y deberá cursarla en los ciclos subsecuentes, y no se contabilizará como no aprobada.
- f) Cumplir con lo establecido en los Lineamientos del Examen de Competencia.

## Modalidades de titulación

I. Tesis.

II. Examen General de  
Conocimientos.

III. Manual de Prácticas de  
Laboratorio, Taller o Campo.

IV. Diseño de Equipo, Máquinas  
o Software Especializado.

V. Diplomado de Titulación.

VI. Estudios de Maestría  
o Doctorado.

VII. Memoria de Trabajo.

VIII. Titulación por Promedio.

IX. Titulación por  
Desarrollo Tecnológico.

X. Titulación por  
Artículo Publicado.

XI. Titulación por Proyecto de  
Creación Artística.

XII. Titulación por Examen  
de Certificación.

## Modalidades de examen



Es el que puede presentar el alumno inscrito en una asignatura cuando cumpla como mínimo con el 80% de asistencias a las sesiones realizadas durante un ciclo escolar.

El alumno que obtenga un promedio mínimo de 8 (ocho) en una asignatura durante el ciclo escolar como resultado de las evaluaciones parciales, quedará exento de presentar examen ordinario.



Es el que puede presentar el alumno que no aprobó la asignatura en examen ordinario, y solo si cumple al menos con el 50% de asistencias a las sesiones realizadas durante un ciclo escolar largo.

- a) Sólo aplica para ciclo largo;
- b) Si el alumno no acredita este examen, la asignatura se contabilizará como no aprobada de manera acumulada.

Después de la aplicación de los exámenes, el profesor-investigador dispondrá de tres días hábiles para capturar las calificaciones de los alumnos en el sistema de actas electrónicas.

## Licenciatura en Idiomas

### Misión

Contribuir dentro de un ambiente de participación responsable, apertura, libertad, respeto y crítica propositiva a la formación de profesionistas con amplia cultura para desempeñarse con un alto nivel de competencia, visión innovadora y capacidad autogestiva en el campo de las lenguas modernas; comprometidos a servir con ética y calidad, para encontrar la trascendencia en el servicio a los demás.

### Visión

La Licenciatura en Idiomas será reconocida como un programa de vanguardia a nivel nacional en los campos de la docencia y la traducción y se incorporará como un programa de reconocimiento internacional.

### Objetivo

Formar profesionales críticos y reflexivos que comprendan, interpreten, comuniquen y difundan los idiomas español, inglés, francés o italiano desde una perspectiva interdisciplinaria con visión innovadora y amplia cultura que le permitan desarrollarse con ética y calidad en los campos de la docencia o la traducción.

## Perfil de ingreso

- Disposición e interés hacia el aprendizaje de idiomas y la búsqueda de conocimiento.
- Capacidad de comunicarse de manera oral y escrita en lo cotidiano en el español y para adquirir conocimiento de diversas áreas de estudio.
- Conocimientos básicos del idioma inglés.
- Conocer y manejar las normas elementales de redacción y estrategias de lectura.
- Respeto por su cultura y apertura a otras culturas.
- Vocación por la docencia y la traducción.

## El profesional egresado de esta licenciatura será capaz de:

- Aplicar de manera eficiente en la docencia conocimientos declarativos y procedimentales relacionados con la producción del español, inglés, francés o italiano como segundas lenguas.
- Incorporar los principios teóricos y prácticos relacionados con la enseñanza y aprendizaje del español, inglés, francés o italiano como segundas lenguas, en el sector público y privado en el nivel básico, medio superior y superior.
- Aplicar las habilidades didácticas para favorecer el aprendizaje de una segunda lengua a través de asignaturas de contenido teórico y de asignaturas de lenguas extranjeras.
- Aplicar las habilidades didácticas para promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje.
- Aplicar los principios, procesos, dominio y producción de los idiomas inglés y español en un nivel que le permita la aplicación de técnicas y modelos de traducción e interpretación en textos especializados.
- Se expresará apropiadamente en las lenguas estudiadas, considerando la relación entre lengua y cultura, respetando la diversidad y las características particulares de cada una de ellas en los ámbitos de la docencia, la traducción y la interpretación.
- Incorporará a su bagaje cultural las diversas manifestaciones artísticas y culturales de los pueblos de las lenguas estudiadas, así como sus formas de pensamiento y trabajo, que le permitan enriquecer su desempeño en la docencia, la traducción y la interpretación.
- Desarrollará proyectos de investigación en el campo de las lenguas, la docencia, la traducción, la interpretación y la cultura.
- Desarrollará una actitud crítica y reflexiva de su práctica como docente, traductor o intérprete que le permita un crecimiento profesional permanente.

## Baja de asignaturas

La baja es la suspensión de actividades escolares del alumno, las modalidades son las siguientes:

*En el ciclo corto no proceden bajas temporales salvo las que se determinen por sanción con base en la Legislación Universitaria. Toda asignatura no aprobada se acumulará en la contabilidad de la trayectoria del alumno.*



### Baja Temporal.

El alumno inscrito podrá solicitar este servicio vía Internet y con base en el Calendario Escolar y de Actividades vigente.

a) El alumno podrá solicitar baja temporal en asignaturas siempre y cuando mantenga el mínimo de créditos señalados en el Plan de Estudios.

b) Podrá dar de baja hasta 3 veces en una misma asignatura.

c) Podrá dar de baja temporal todas las asignaturas, previa entrevista con su tutor, según lo establecido en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible.



### Baja Definitiva Voluntaria

Quando el alumno acuda a solicitarla a la Dirección de Servicios Escolares por diversos motivos. Para que esta baja proceda debe cumplir con lo siguiente:

a) Realizar entrevista con su Tutor.

b) No tener adeudo de material hemerobibliográfico, audiovisual, de laboratorio, cómputo y otros;



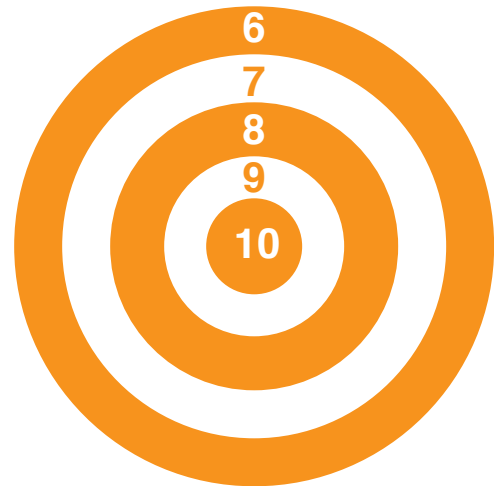
### Baja Definitiva por Reglamento.

a) Por haber acumulado más de nueve asignaturas con calificación no aprobatoria y no haber acreditado más del 50% de avance del total de los créditos del Plan de Estudios correspondiente.

b) Por reprobar tres veces la misma asignatura y será aplicable durante la permanencia establecida en el Plan de Estudios correspondiente.

c) Por haber acumulado más de dos años de ausencia escolar en Licenciatura.

d) Por vencimiento del plazo máximo de 7 años (14 ciclos largos) de permanencia establecido en el Modelo Educativo Flexible.



## Escala de calificaciones

La escala de calificaciones que se utiliza es del 0 al 10 y el mínimo aprobatorio es de 6 (seis). Las calificaciones se expresan en números enteros. Si el resultado se expresara en fracción y ésta es igual o mayor a 0.5, se asignará el entero superior inmediato siempre y cuando esta sea aprobatoria. En caso contrario se asignará el entero inferior inmediato.

*(Art. 61 del Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible)*

## Sumario

**359**  
créditos

**Total de créditos a cursar**

**7**  
ciclos

**Tiempo mínimo para cursar la Licenciatura**  
(Tres años y medio)

**14**  
ciclos

**Tiempo máximo para cursar la Licenciatura**  
(Siete años)

**26**  
créditos

**Créditos mínimos por ciclo escolar**

**51**  
créditos

**Créditos máximos por ciclo escolar**

**10**  
créditos

**Servicio Social.**  
480 horas. Se cursa después de haber acumulado el 70% del avance curricular en créditos.

**320**  
horas

**Prácticas Profesionales.**  
Obligatorias, sin valor en créditos. Al finalizar el Servicio Social.

**Feb-Ago**  
**Ago-Ene**

**Ciclo largo.**  
Dos por año: Febrero-Agosto y Agosto-Enero.

**Verano**

**Ciclo corto.**  
Uno por año. Regulado por el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible

**CE**

**Actividades Extracurriculares.**  
Cursar Cultura Emprendedora, de carácter obligatorio, sin valor en créditos.

**CEDA**  
**CADyR**

**Actividades culturales y deportivas.**  
No son de carácter obligatorio y no tienen valor crediticio en el Plan de Estudios, sin embargo, se recomienda cursarlas ya que constituyen una función sustantiva en los procesos de formación integral del estudiante.

# Estructura curricular con seriación explícita



Clave	
Horas Teóricas	Horas Prácticas
Asignatura	Créditos

Ejemplos:

F1218	
Lectura y Redacción	7
Optativa 6	8

Las claves y créditos de las optativas serán con base en el campo que el estudiante elija.

## Área General (14%) 11 asignaturas; 52 créditos

Técnicas para el Desarrollo del Pensamiento Crítico y Creativo	F1201 0 4 4	Desarrollo Personal y Profesional	F1202 0 4 4
Ética	F1001 2 1 5	Filosofía	F1002 2 1 5
Metodología	F1003 2 1 5	Cultura Ambiental	F1004 2 1 5
Lengua Extranjera	F1005 1 2 4	Pensamiento Matemático	F1008 1 4 6
Lectura y Redacción	F1006 1 3 5	Derechos Humanos	F1007 2 1 5
		Herramientas de Computación	F1009 0 4 4

## Requisitos de egreso

Cumplir con lo que establece el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible y demás normatividades que señale la Legislación Universitaria.

Desarrollar las actividades señaladas en el Plan de Estudios con valor crediticio y sin valor crediticio obligatorias en un máximo de siete años o mínimo de tres años y medio.

Constancia de liberación del Servicio Social.

Constancia de liberación de Prácticas Profesionales.



# Asignaturas sugeridas para la oferta de optativas

Se cursa una sola de las opciones presentadas por optativa.

<b>Tipo</b>	<b>Optativa 1</b>
Clave HTHP	F1226
<b>Asignatura C</b>	Francés Básico <b>8</b>

## Campos disciplinares

Lengua Francesa
Lengua Italiana
Cultura
Enseñanza y Aprendizaje de Segundas Lenguas
Traducción e Interpretación

<b>Optativa 1</b>	<b>Optativa 5</b>	<b>Optativa 9</b>	<b>Optativa 13</b>
Francés Básico <b>8</b>	Francés Avanzado <b>8</b>	Enseñanza de las Habilidades de una Segunda Lengua <b>7</b>	Dificultades en el Aprendizaje del Español como Segunda Lengua <b>5</b>
Italiano Básico <b>8</b>	Italiano Avanzado <b>8</b>	Técnicas y Prácticas de la Interpretación <b>6</b>	Dificultades en el Aprendizaje del Francés como Segunda Lengua <b>5</b>
<b>Optativa 2</b>	<b>Optativa 6</b>	<b>Optativa 10</b>	Dificultades en el Aprendizaje del Italiano como Segunda Lengua <b>5</b>
Francés Preintermedio <b>8</b>	Literatura Francesa y Francófona <b>6</b>	Enseñanza del Inglés a Nivel Primaria y Secundaria <b>5</b>	Interpretación Simultánea <b>5</b>
Italiano Preintermedio <b>8</b>	Perfeccionamiento del Italiano <b>6</b>	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Traducción <b>6</b>	Traducción Jurídica <b>5</b>
<b>Optativa 3</b>	<b>Optativa 7</b>	<b>Optativa 11</b>	
Francés Intermedio <b>8</b>	Cultura Italiana <b>6</b>	Práctica de la Enseñanza de una Segunda Lengua <b>4</b>	
Italiano Intermedio <b>8</b>	Civilización Francesa y Francófona <b>6</b>	Interpretación Consecutiva <b>5</b>	
<b>Optativa 4</b>	<b>Optativa 8</b>	<b>Optativa 12</b>	
Francés Intermedio Avanzado <b>8</b>	Enseñanza del Sistema Lingüístico de una Segunda Lengua <b>7</b>	Temas Actuales en la Enseñanza de una Segunda Lengua <b>5</b>	
Italiano Intermedio Avanzado <b>8</b>	Técnicas y Prácticas de la Traducción <b>6</b>	Traducción Técnica <b>5</b>	

Área Sustantiva Profesional (60%) 30 asignaturas; 214 créditos			
Introducción al Inglés <b>8</b>	Inglés Básico <b>8</b>	Inglés Preintermedio <b>8</b>	Inglés Intermedio <b>8</b>
Inglés Intermedio Avanzado <b>8</b>	Inglés Avanzado <b>8</b>	Perfeccionamiento del Inglés <b>6</b>	
Introducción al Francés <b>8</b>	<b>Optativa 1</b> <b>8</b>	<b>Optativa 2</b> <b>8</b>	<b>Optativa 3</b> <b>8</b>
Introducción al Italiano <b>8</b>	<b>Optativa 4</b> <b>8</b>	<b>Optativa 5</b> <b>8</b>	<b>Optativa 6</b> <b>6</b>
Origen y Etimologías de la Lengua Española <b>6</b>	Morfosintaxis de la Lengua Española <b>6</b>	Géneros Académicos <b>6</b>	Literatura en México en el siglo XX <b>6</b>
Redacción Avanzada <b>6</b>		Fundamentos de la Lingüística <b>8</b>	Fonética y Fonología <b>7</b>
Morfosintaxis <b>7</b>	Semántica-Pragmática <b>6</b>	Análisis del Discurso <b>8</b>	
Cultura Mexicana Contemporánea <b>6</b>	Sociedad y Cultura Contemporánea <b>6</b>	Cultura y Literatura de los Pueblos de Habla Inglesa <b>8</b>	Patrimonio Cultural <b>6</b>
<b>Optativa 7</b> <b>6</b>			

Área Integral Profesional (16%) 10 asignaturas; 57 créditos	
Procesos de Aprendizaje de una Segunda Lengua <b>6</b>	<b>Optativa 8</b>
<b>Optativa 9</b>	<b>Optativa 10</b>
<b>Optativa 11</b>	<b>Optativa 12</b>
<b>Optativa 13</b> <b>5</b>	
Fundamentos de la Traducción y la Interpretación <b>6</b>	
Cultura de la Sustentabilidad <b>6</b>	Cultura de la Calidad en el Servicio <b>6</b>

Área Transversal 5 asignaturas; 36 créditos (10%)	
Epistemología de la Investigación Lingüística <b>5</b>	
Diseños Metodológicos de la Investigación <b>6</b>	
Propuestas del Proyecto de Investigación <b>5</b>	
Desarrollo Metodológico de la Investigación <b>5</b>	
Elaboración y Presentación del Informe de Investigación <b>5</b>	
<b>Servicio Social</b> <b>10</b>	

Lengua Inglesa	Lengua Francesa	Lengua Italiana	Lengua Española	Lingüística	Metodológico	Cultura	Enseñanza y Aprendizaje de Segundas Lenguas	Traducción e Interpretación	Integración
54	54	54	30	36	26	44	39	39	52

Área General  
52 (14%)



Área Sustantiva Profesional  
214 (60%)



Área Integral Profesional  
57 (16%)



Área Transversal  
38 (10%)



# Flujo ideal

